

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL 2021.

En la ciudad de Ica, siendo las diecisiete horas del día veinte de Mayo del Año Dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual, los miembros del Consejo de Facultad Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, bajo la Presidencia del Dr. Fernando Alberto Eugenio Guerrero Salazar, Decano encargado de la Facultad, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación estudiantil, en sus Correos Institucionales, para tomar acuerdo respecto a los puntos de la Agenda:

1. Aprobación de Grados Académicos.
2. Aprobación del acuerdo, para que los alumnos de VII ciclo de Ingeniería Electrónica puedan llevar curso de Procesamiento de Señales de VI ciclo que no lo llevaron por falta de docente el ciclo pasado.
3. Aprobación de Rectificaciones de matrículas en las Escuelas de Ing. Mecánica Eléctrica e Ingeniería Electrónica.
4. Aprobación del acuerdo, para que los alumnos del X Ciclo de Ing. Electrónica puedan cursar las asignaturas de Circuitos Electrónicos II y Sistemas digitales I, cursos del IV ciclo, por cambio de Plan de Estudios, están pendientes de llevar.
5. Aprobación de la estructura, para la presentación de expediente por Suficiencia Profesional para obtención del Título Profesional.
6. Aprobación de Sílabos de las asignaturas del Departamento Académico de Ciencias de Investigación de la Ingeniería.



Previo al desarrollo de la Agenda Programada, se constató el quorum respectivo, procediéndose a verificar la admisión al Zoom y donde se pudo advertir el ingreso a la sesión virtual de los siguientes consejeros docentes: Mag. Medina García Carlos, Mag. Echegaray Rojo Javier, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chávez Espinoza José, , Mag. Gonzales Allauja Percy, Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar Y Como Consejeros Del Tercio Estudiantil Los Siguients Alumnos: Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir, Pecho Ecos Kenyo Arturo, Romucho Sánchez Erick, no ingresaron : Ing. Danilo Cacres, Jose Gutierrez y el alumno Changa Gonzales, Victor y Guerra Alcantara, Estuardo; acreditándose la presencia del quorum reglamentario, por lo que el señor Decano declaró legalmente instalada la presente Sesión de Consejo, procediéndose de inmediato en la forma que a continuación se detalla:

En este estado el Señor Decano encargado, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, se coordinó en enviar a los correos institucionales porque es bastante extensa (34) paginas fue aceptado por el pleno.

### **INFORME:**

El señor Decano informa que la Secretaria que cumplía las funciones antes era Secretaria Académica, ha sido rotada a otra dependencia, motivo que la atención de la documentación está siendo lenta, se ha pedido el reemplazo inmediato, han enviado los memorándum de rotación pero no se hace cargo la persona que debe reemplazar.

### **ORDEN DEL DIA:**

Se procedió al desarrollo de la Agenda fijada para la sesión de la fecha, procediéndose de la siguiente forma:

#### **1. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS.**

Expresa el señor Decano, que se ha enviado a los correos institucionales de los Señores Consejeros, la relación de los grados y títulos con la finalidad que sea más dinámica la Sesión, se ha remitido el oficio del doctor José Morales como Director de Investigación, del acuerdo que ha tenido el Comité de Investigación, que como se cambió al Director de Investigación, ha efectuado una revisión el nuevo Director de Investigación y encontrando diez (10) expedientes y un (01) Título Profesional para que se proceda a ponerlo en consideración del Consejo de Facultad

Pide la palabra el Ing. Carlos Medina pregunta si ese Título es que se ha obtenido en mi Gestión, para evitar problemas con la expedición de títulos de la gestión anterior, el señor Decano manifiesta que sí, el Ingeniero Aquije pide la palabra manifiesta que debe ser así, como la carta que envió el doctor Morales, es lo que se necesita, donde se ha revisado exhaustivamente los expedientes.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO** por mayoría, con trece (13) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, Mag. Echeagaray Rojo Javier, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, Mag. Gonzales Allauja Percy, Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir, Pecho Ecos Kenyo, y no contesto (01) al recabar su voto el alumno Romucho Sanchez Erick.

Que, en sesión de fecha 18 de mayo de 2021 la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se aprobó un (01) expediente, para optar el Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista y diez (10) grados académicos de Bachiller, que son: cuatro (04) en Ingeniería Mecánica y Eléctrica y seis (06) en Ingeniería Electrónica:



**EXPEDIENTE PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA**

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	FECHA DE SUSTENTACIÓN
1	20120982	DONAYRE TAPIA CARLOS ERNESTO	03//12/2020

**EXPEDIENTE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRONICA**

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO
01	20142918	ANDIA GUTIERREZ STEPHANIE ANDREA	2014	2019
02	20142928	CARDENAS VASQUEZ JOSE CARLOS	2014	2019
03	20140957	GUTIERREZ CONDOR MIREYA MARY	2014	2019
04	20144495	OPORTO BEJARANO YOSIMAR ANGEL	2014	2019
05	20072322	QUISPE POZO IVAN ANDRE	2007	2019
06	20144490	YNOÑAN TERCERO LUIS ANTONIO	2014	2019



**EXPEDIENTE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECANICA ELECTRICA**

N°	CODIGO UNIVERSITARIO	GRADUADOS	AÑO DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
01	20135590	ALBINO ARIAS HERMES ERICSON	2013	2018
02	20091951	GEREDA HIDALGO RUDY ANTONIO	2009	2019
03	20142898	NAPAN HUAYAMARES JAVIER ARTURO	2014	2019
04	20145539	QUISPE QUISPE BRAHYAN JOSE	2014	2019

- 2. APROBACIÓN DEL ACUERDO, PARA QUE LOS ALUMNOS DE VII CICLO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PUEDAN LLEVAR CURSO DE PROCESAMIENTO DE SEÑALES DE VI CICLO QUE NO LO LLEVARON POR FALTA DE DOCENTE EL CICLO PASADO.**

El señor Decano informa al respecto, que los alumnos del VII ciclo de Ingeniería Electrónica del presente Ciclo Académico 2020 II,, no pudieron llevar



el curso de PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del VI ciclo, debido que el ciclo pasado hubo problemas en cuanto a los Contratación de Docentes para la especialidad de Ingeniería Electrónica para el dictado de los cursos, fue un problema y una gran preocupación porque había secciones de Ciclos superiores en Ingeniería Electrónica que no tenían Docentes para el dictado de cursos, a pesar de las 15 plazas que contaba la FIMEE, en el Concurso Publico de Contrato, de las 15 plazas, de las cuales eran 10 plazas de Contrato Docente para Ingeniería Electrónica, solamente fueron cubiertas dos plazas y posteriormente sacaron a Concurso Publico de Contrato, nueve (09) plazas, solamente ingresaron tres Docentes, con estos Docentes se pudo solucionar en parte la falta de Docentes, pero en esas fechas ya que eran últimas semanas del mes de febrero y se tenía que culminar el ciclo para el 10 de marzo y ya no se pudo resolver el curso faltante del VI ciclo, quedaban algo de dos semanas y solamente quedó ese curso motivo del cual reuniones posteriores la Alta Dirección se comprometió que se podría anular la matrícula en ese curso y se podían matricular para llevar ese curso, que sucede el día 6 de mayo que fue la matrícula virtual de la FIMEE, los alumnos se van a matricular en sus cursos del VII y además en el curso del VI que se debía la plataforma solamente estaba para 22 créditos, no se le permitía matricularse en el curso del VI ciclo, que es de 3 créditos, se conversó con la Alta Dirección y solicitan que se realice bajo acuerdo de Consejo de Facultad y para que de una vez los alumnos se matriculen el curso del VI ciclo que se debe, adicionado en el VII Ciclo para que no se pueden perjudicar, pide la palabra el ingeniero Aquije, manifiesta que no se puede perjudicar a los estudiantes, que en años anteriores que no había lo del licenciamiento, en algunas oportunidades cuando no había docente, se trasladaba el curso para el siguiente semestre pero siempre se ha respetado, que si es culpa de la Facultad los alumnos no pueden perjudicarse, pregunta el Ingeniero Medina bien que se apoya a los estudiantes el problema es la parte administrativa, porque tendrían matrícula de sexto y matrícula del séptimo, como lo va a considerar, eso es lo que se tiene que analizar la matrícula en Estadística Central y tendría que ver como lo van a considerar como dos matriculas o si fuera un curso pendiente, el señor Decano manifiesta qué se llevaría como un curso adicional a la matrícula del séptimo ciclo, con un total de 25 créditos, porque es una situación especial, se tiene que hacer por acuerdo de Consejo de Facultad para que lleven 25 créditos, manifiesta el ing. Medina que ya comprende como se va efectuar la matrícula.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO** por mayoría, con trece (13) votos a favor, Mag. Medina Garcia,,Carlos, Mag. EcheGARAY Rojo Javier, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, , Mag. Gonzales Allauja Percy, , Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir, Pecho Ecos Kenyo, y no contesto (01) al recabar su voto el alumno Romucho Sanchez Erick.

### 3. APROBACIÓN DE RECTIFICACIONES DE MATRÍCULAS EN LAS ESCUELAS DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRONICA.

Expresa el señor Decano sobre este punto de la agenda, donde se pide la Rectificación de Matrícula, es debido a que alumnos que han registrado de manera regular su matrícula, pero no aparecen sus cursos consignados en la ficha de matrícula en su sección correspondientes, otros casos como que deben los cursos de estudios generales y otros se repiten los cursos. Se le pide al Ing. Chávez dar algún alcance para al respecto de este punto, porque ha habido problema con la plataforma, manifiesta el Ing. Chávez que con el Ing. Navarrete se ha realizado reunión zoom con todos los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica y ese es el reporte que se ha tenido con el conocimiento de los estudiantes para el cambio de matrícula, porque tiene que ser con la autorización del alumno y entonces se ha hecho un informe, asimismo se ha tenido reunión zoom con los alumnos de la Escuela de Ingeniería Electrónica solamente con los alumnos que los salones tenían problemas, lo explicado el Ing. Chávez, el Ingeniero Medina pide la palabra y manifiesta de que alumnos del Sexto ciclo y Séptimo, han conversado con él, son de la especialidad de Ingeniería Electrónica y están manifestando que se le cruzan los horarios, no sabe si son alumnos que van por cursos y que en el cual digamos tienen otro manejo, él va a respetar los alumnos que están en la plataforma y la división de los grupos está haciéndolo por división alfabético como el aforo de los laboratorios es de diez (10) alumnos, él está haciendo así y pregunta al Ing. Chávez si hay algún cruce con respecto a los horarios, para que no haya ese reclamo al Ing. Medina, el Ing. Chávez toma la palabra y explica cuando el alumno va a matricularse, el cruce de horarios en el caso por ejemplo de Sexto ciclo está el curso de Máquinas Eléctricas y se está cruzando con Electrónica Industrial un ejemplo en el mismo horario pero hay subgrupos a), b), c), entonces el que está en el grupo a) Máquinas en esa misma hora, está el grupo b) en el otro curso Electrónica Industrial, entonces así no hay cruce de horario, cada alumno ingresa con su Docente correspondiente, aparentemente pareciera como si hay cruces de horarios pero no lo hay, conforme manifiesta el Ingeniero Medina y que se debe de coordinar con los grupos correspondientes.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO** por mayoría, con trece (13) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, Mag. Echegaray Rojo Javier, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, , Mag. Gonzales Allauja Percy, , Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Tumay Salazar Leonardo, Romucho Sanchez Erick, Pecho Ecos Kenyo, no contesto (01) al recabar su voto el alumno Rojas Carhuas Waldir.



**4. APROBACIÓN DEL ACUERDO, PARA QUE LOS ALUMNOS DEL X CICLO DE ING. ELECTRÓNICA PUEDAN CURSAR LAS ASIGNATURAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II Y SISTEMAS DIGITALES I, CURSOS DEL IV CICLO, POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS, ESTÁN PENDIENTES DE LLEVAR.**

El señor Decano, manifiesta que los alumnos del Décimo ciclo de la especialidad de Ingeniería Electrónica, según el Currículo de estudios llevan solo Practicas Pre Profesionales y cuando se han matriculado en el ciclo 2020 II , se dan cuenta que les falta dos cursos del Cuarto ciclo que ya llevaron, presentaron su reclamo al respecto, pero al verificar se encuentra todas sus notas pre promocionales de estos dos cursos, pero no había las actas promocionales, porque en ese Ciclo del 2018, fue el cambio de Plan Curricular, cuando se matricularon en ese Ciclo ya se matricularon con siete cursos y no podían matricularse con dos cursos más, que daban nueve cursos, que eran estos que no le aceptaron en su matrícula, no hubo reclamo en ese tiempo 2018, han pasado el tiempo y estando ya en Décimo ciclo, recién se dan cuenta que debían estos dos cursos.: Circuitos Electrónicos II y Sistemas Digitales I, para solucionar esta situación y no se queden más tiempo estos alumnos y egresen, se solicita que puedan llevarlo estos dos cursos en el Décimo ciclo, para que no esperen hasta el otro Ciclo, que lleven estos dos cursos, al respecto el Ing. Chávez manifiesta que el 2018 se realizó el cambio de Currícula y los alumnos del Cuarto Ciclo debía llevar nueve cursos , es decir de siete (07) cursos a nueve (09) cursos, como no tenían Resolución Decanal, no podían matricularse, cómo están pendientes en este Décimo ciclo tienen que culminar su carrera, tienen que llevar esos dos cursos, la solución es que lleven estos dos cursos los alumnos para que puedan culminar su Carrera Profesional, el ling. Aquije pide la palabra y manifiesta que como Director de Departamento que todavía no está despachando, está el Ing. Javier Ramos pregunta al Ing. Chávez, si es que ya designo Docentes para estos dos cursos, responde que todavía no, pero que se debe de asignarse docentes.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO** por mayoría, con trece (13) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, Mag. EcheGARAY Rojo Javier, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, Mag. Gonzales Allauja Percy, , Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir ,Pecho Ecos Kenyo no contesto (01) al recabar su voto el alumno Romucho Sanchez Erick.



## 5. APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE POR SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Decano informa que el Ing. Roberto Cuba , cuando fue Director de Investigación, envió un oficio solicitando que se apruebe por Consejo de Facultad la estructura que debe seguir los egresados por Suficiencia Profesional, es una matriz que le ha dado el Vice Rectorado de Investigación, para aquellos egresados, que están bajo la condición de optar su Título Profesional por Experiencia Profesional , se le ha hecho llegar a los consejeros dicha estructura a sus correos institucionales, pregunta el señor Decano si hay alguna pregunta, no habiendo se procede a votación.



Al ser sometido a votación, fue **APROBADO** por mayoría, con trece (13) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, Mag. Echegaray Rojo Javier, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, Mag. Gonzales Allauja Percy, , Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir ,Pecho Ecos Kenyo no contesto (01) al recabar su voto el alumno Romucho Sanchez Erick

## 6. APROBACIÓN DE LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE INVESTIGACIÓN DE LA INGENIERÍA.

El señor Decano manifiesta que se ha recibido del Departamento de Ciencias de Investigación de la Ingeniería, los sílabos de las asignaturas a dictarse en el presente Semestre Académico 2020 II, para su aprobación correspondiente, los Departamentos deben enviar, faltan los Departamentos de Energía y Electricidad y Electrónica y la hoja de la carga Lectiva y no Lectiva , hace uso de la palabra el Ing. Rulman Franco y manifiesta que ha remitido del Departamento de Energía a la Dirección de Escuela falta remitir al Decanato y la hoja de la carga Lectiva, el Ing. Aquije también manifiesta que el Ing. Ramos Felipa, ha enviado a la Dirección de Escuela , de igual forma se le solicita que se envíe al Decanato incluyendo la hoja e carga Lectiva, se lleva a votación.

Al ser sometido a votación, fue **APROBADO** por mayoría, con trece (13) votos a favor, Mag. Medina Garcia Carlos, Mag. Echegaray Rojo Javier, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Collazos Salazar Camilo, Mag. Chavez Espinoza José, Mag. Gonzales Allauja Percy, , Dr. Tincopa Alfaro Julio Cesar, Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir ,Pecho Ecos Kenyo no contesto (01) al recabar su voto el alumno Romucho Sanchez Erick

**ACUERDOS:**

1. **APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS.**
2. **APROBACIÓN DEL ACUERDO, PARA QUE LOS ALUMNOS DE VII CICLO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PUEDAN LLEVAR CURSO DE PROCESAMIENTO DE SEÑALES DE VI CICLO QUE NO LO LLEVARON PAR FALTA DE DOCENTE EL CICLO PASADO.**
3. **APROBACIÓN DE RECTIFICACIONES DE MATRÍCULAS EN LAS ESCUELAS DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA.**
4. **APROBACIÓN DEL ACUERDO, PARA QUE LOS ALUMNOS DEL X CICLO DE ING. ELECTRÓNICA PUEDAN CURSAR LAS ASIGNATURAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II Y SISTEMAS DIGITALES I, CURSOS DEL IV CICLO, POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS, ESTÁN PENDIENTES DE LLEVAR.**
5. **APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE POR SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL.**
6. **APROBACIÓN DE LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE INVESTIGACIÓN DE LA INGENIERÍA.**

En Ica, siendo las dieciocho horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día veinte de abril del 2021



**DR. ING. FERNANDO GUERRERO SALAZAR**  
DECANO (e)